

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



RESUELVE RECURSOS DE REPOSICIÓN EN EL MARCO DEL CONCURSO ANUAL DE PROYECTOS DE LA DIVISIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL PATRIMONIO Y LA DIPLOMACIA PÚBLICA, AÑO 2023, LÍNEA DE ARTISTAS, Y MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.267, DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, COMO SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 42

SANTIAGO, 09 ENE 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2023; la Ley N° 21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N° 41, de 2020, que Aprueba el Reglamento que determina la organización interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Afecta N° 23, de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; las Resoluciones Exentas N°s 1.889, 2.687, 2.827, 2.868, 3.173, 3.176 Y 3.267, todas de 2022 y de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; el Memorándum Público DIRAC N° 5, de 2023; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), cumple la función de difundir, promover y potenciar las actividades artístico-culturales de Chile en el exterior. Ello, en armonía con los lineamientos trazados para la política exterior del Estado.
2. Que, en dicho contexto, la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC) realiza la convocatoria anual del "Concurso DIRAC", mediante el cual, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores cofinancia proyectos artísticos postulados por artistas, cultores o instituciones ligadas a la cultura de Chile, con el objeto que sean ejecutados en el extranjero, y de este modo, lograr instancias que permitan la visibilidad de obras artísticas en las demás naciones del mundo y apertura de espacios de diálogo e intercambio cultural.
3. Que, los fondos con los que se financian los gastos indicados en el considerando anterior, son transferidos a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en virtud de un convenio interinstitucional que se celebra anualmente, conforme a las prescripciones contenidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público respectiva.
4. Que, mediante la Resolución Exenta N° 1.889, de 2022, de esta Subsecretaría de Estado, se aprobaron las bases de la convocatoria a la postulación al Concurso anual de proyectos de la DIRAC, año 2023, de la línea de Artistas, para las áreas de Arquitectura, Artes Visuales, Artesanía, Cine y Audiovisual, Danza, Diseño, Literatura, Música, Patrimonio y Teatro, respectivamente, la cual fue modificada posteriormente a través de las Resoluciones Exentas N°s 2.687, 2.827 y 3.173, de 2022 y de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
5. Que, cerrado el proceso de postulación, de acuerdo a lo estipulado en las respectivas Bases del Concurso, la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC) procedió a revisar si los proyectos postulados a la Línea Artistas, en sus distintas áreas, cumplían o no con los requisitos de admisibilidad establecidos en las mismas, resolviéndose su admisibilidad e inadmisibilidad a través de la Resolución Exenta N° 2.868, de 08 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

6. Que mediante la Resolución Exenta N° 3.176, de 09 de diciembre de 2022, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores resolvió los recursos de reposición presentados por los postulantes cuyos proyectos fueron declarados inadmisibles.

7. Que, habiendo finalizado el proceso de admisibilidad antes expuesto, la Comisión Evaluadora establecida en el numeral 8.1 de las Bases de la Convocatoria procedió a evaluar los proyectos declarados admisibles en las distintas áreas de postulación de la Línea de Artistas, asignándole un puntaje a cada proyecto en relación a cada uno de los cuatro criterios generales de evaluación establecidos en las referidas Bases.

8. Que, según lo establecido en el literal d) del numeral 8.1 de las Bases, para que un proyecto sea considerado como preseleccionado debe obtener un puntaje mínimo de 85 puntos. Asimismo, el numeral en comento señala que los mejores puntajes se ordenarán en una lista priorizada, identificándose claramente los proyectos preseleccionados.

9. Que, en lo pertinente, finalizado el proceso de evaluación descrito en el numeral 8 de las Bases Concursales, la Comisión Evaluadora procedió a elaborar la lista priorizada de proyectos sometidos a su consideración en base a los puntajes finales, identificando los proyectos preseleccionados, según se detalla a continuación:

Folio	Área Artística	Nombre del Proyecto	Puntaje Final	Lugar Obtenido
1332	Arquitectura	Campus Aula: Arquitectura Educacional; casos chilenos en el contexto Latinoamericano.	92,3	1
1494	Arquitectura	Meteorologic Structures, Atmospheres of Tension.	71,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1549	Arquitectura	Rompe-Hielo.	55,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1126	Diseño	Libertad spring summer 2023 - Chile en la semana de la moda de Milán, Italia.	94,3	1
1547	Artes Visuales	Desierto Herido - Scorched Earth Laboratorio de Artes Gráficas en UK.	100,0	1
1226	Artes Visuales	Instalación Desastres Naturales-Toronto.	99,3	2
1217	Artes Visuales	Una experiencia de internacionalización descentralizada: Realización de instalación de obra original ECCIDIO de Iván Navarro.	98,0	3
1165	Artes Visuales	úT.	96,3	4
1405	Artes Visuales	Exposición Destierro, de la artista Cecilia Zabaleta: Invitación del Observatorio Europeo de Memorias EUROM para exponer en Barcelona, España.	91,3	5
1420	Artes Visuales	Worm (10 años) en Dos Mares de Marsella.	88,3	6
1192	Artes Visuales	Haunted Landscapes .	81,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.

Folio	Área Artística	Nombre del Proyecto	Puntaje Final	Lugar Obtenido
1111	Artes Visuales	NOmade Bienal Polonia, Bestia en llamas, Artistas Chilenos en Art. Center Gallery EL.	79,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1205	Artes Visuales	Ejercicios de inmersión.	78,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1222	Artes Visuales	Querido Diario Textil Comunitario y Archivo abierto a la comunidad.	74,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1536	Artes Visuales	Entre dos Aguas en México.	73,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1426	Artes Visuales	Relatos visuales artísticos de Chile, en los últimos cinco años.	65,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1418	Artes Visuales	Ever Changing	62,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1302	Artes Visuales	Narrativas de la periferia santiaguina.	62,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1312	Artes Visuales	La Chilena Gloriosa. Exposición fotográfica sobre la Cueca Urbana Chilena.	61,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1510	Artes Visuales	La sombra, un refugio.	60,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1110	Artes Visuales	Juan Emar, el arte de la palabra.	53,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1311	Artes Visuales	Entre el Pincel y las Musica, un viaje cultural a través del arte y los sentidos.	44,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1187	Artesanía	Cantarino difusión internacional 2023.	100,0	1
1279	Artesanía	Itinerancia exposición Relatos del Pachakuti.	96,0	2
1242	Artesanía	La Unidad Popular a través de la loza de Talagante (Exposición en España).	95,3	3
1455	Artesanía	Huellas del color en el Trarikanmakufi-Manta teñida por tecnica de amarras	80,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1411	Cine y Audiovisual	2da Muestra de Cine Experimental Chileno en Seúl (Proceso de Error y NEMAF).	98,0	1
1315	Cine y Audiovisual	Retrospectiva en Nueva York.	91,3	2

Folio	Área Artística	Nombre del Proyecto	Puntaje Final	Lugar Obtenido
1150	Cine y Audiovisual	Difusión y promoción de la miniserie Margarita una niña afrochilena en la localidad de San Basilio de palenque, Colombia para comunidades afrocolombianas.	81,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1233	Danza	Las Danzas del Futuro Madrid 2023.	97,3	1
1200	Danza	Corredor Danza Valparaíso. Gira USA.	94,0	2
1285	Danza	Gira Internacional HAMMAM.	93,7	3
1327	Danza	Catarsis Inmersiva de Pseudónimo cía. En Festival Internacional de Danza Contemporánea de la Ciudad de México 2023.	91,0	4
1159	Danza	Gira Internacional Tradición y pasión de la compañía folclórica de Santiago.	85,3	5
1305	Danza	Gira de Alta Densidad, España 2023.	80,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1297	Danza	Participación obra FISURA en Festival FIBA, Buenos Aires, Argentina.	77,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1228	Danza	BI RIAL. Festival y Funciones Montreal, Canadá.	75,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1471	Danza	Chile y México, una relación cultural que se fortalece.	73,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1483	Danza	Zur Vértice, Nuevos Vértices.	70,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1400	Danza	Prostíbulo Poético Querétaro.	69,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1519	Danza	POBLAR Brasil - Ensemble, Comunidad Escénica.	63,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1180	Danza	XYPNA (Despierta), Compañía Oxymoro.	59,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1237	Teatro	Nosotras las Monstruas en París.	94,0	1
1446	Teatro	Gira Europa - Mana Ma`ohi 2023.	93,3	2
1467	Teatro	(Puerperio) en España.	92,7	3

Folio	Área Artística	Nombre del Proyecto	Puntaje Final	Lugar Obtenido
1484	Teatro	Tryo Teatro BANDA Gira por Bolivia con las obras Parlamento y Kay Kay y Xeng Xeng Vilu.	92,0	4
1282	Teatro	Cuerpo Sur Gira por España, Bélgica y Países Bajos.	90,0	5
1359	Teatro	Gira Compañía Aranwa, Obra En Bañador en FITPA 2023, Guadalajara, México.	90,0	5
1229	Teatro	Gira desde el Fin del mundo de BAFOCHI: India 2023.	85,3	6
1433	Teatro	Academia de Tontos en Festiclown Palestina 2023.	77,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1491	Teatro	Gira la India Cartas de Niños La Negra María Teatro	74,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1361	Teatro	Fragmento de un amuleto roto, creación e intercambio entre Chile, Francia y México.	66,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1383	Teatro	Demasiada libertad sexual les convertirá en Terroristas, de Teatro Sur en Buenos Aires 2023.	63,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1333	Teatro	TREMOR.	62,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1533	Teatro	Itinerancia de la obra circo-teatro-danza: Costumbres del mundo al revés.	49,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1309	Literatura	Gira autora y novena en Theater of War en Reino Unido.	100,0	1
1466	Literatura	Viaje de difusión de la muerte viene estilando en Italia.	95,3	2
1227	Literatura	Invitación a Book Pride Milano, Universidad de Milán y Día de la Poesía del IILA.	87,7	3
1345	Literatura	Presentación de novela de Nina Avellaneda en Italia.	72,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1156	Literatura	Publicación, difusión y promoción de Poste restante en España.	71,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1301	Música	Plan de Internacionalización Benjamín Walker 2023.	100,0	1
1395	Música	Gira de Conciertos Dúo Luco & Orlandini Europa 2023.	100,0	1
1218	Música	Gira Educativa cultural 10mo aniversario de Ensamble Transatlántico de Folk Chileno.	97,0	2

Folio	Área Artística	Nombre del Proyecto	Puntaje Final	Lugar Obtenido
1430	Música	Gira Pascuala Ilabaca y Fauna en Estados Unidos 2023.	96,0	3
1317	Música	Gira, Europa Banda Conmoción, Infierno Carnaval.	95,3	4
1295	Música	Viaje Sonoro en canto y piano: Música docta chilena en el Estado de Washington.	92,7	5
1521	Música	Gira El Fuego de la Memoria.	92,3	6
1172	Música	El Encanto del Canto, Música Coral Chilena en Competencia Internacional.	91,0	7
1278	Música	Golosa La Orquesta en Dinamarca.	90,7	8
1457	Música	Francesca Ancarola en París.	90,0	9
1442	Música	Gira Europa Akineton Retard 2023.	89,0	10
1407	Música	Camila y Silvio - Gira Europa 2023.	88,3	11
1256	Música	El último viaje Gira España 2023.	87,0	12
1362	Música	Gabi Gar Gira México, 2023.	86,7	13
1472	Música	Global Performance Connections - Gira a Estados Unidos Contrabajistas Manuel Figueroa - Bolvarán.	86,7	14
1423	Música	Nacho Mena Quinteto.	86,3	15
1485	Música	Paracaidistas - Gira MX.	86,0	16
1486	Música	Gira Música Aurora - Difusión Jazz y Música Popular Chilena.	84,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1268	Música	Presentación de Album de Canciones - Orquesta de Poetas en Mexico.	83,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1409	Música	Las Américas en Concierto New York 2023.	83,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1175	Música	Yorka Chao Tour España 2023,	82,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1266	Música	Vientos y Voces Iberoamericanas Cantan Gabriela Mistral y Salvador Allende.	80,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1410	Música	Coral Rojo - Gira Europa 2023.	77,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1512	Música	Gira Musical del conjunto Tierra y Canto en Hungría.	76,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.

Folio	Área Artística	Nombre del Proyecto	Puntaje Final	Lugar Obtenido
1346	Música	Participación del Dúo Rey Limachi en el Festival Latino en la ciudad de Manheim, Alemania.	75,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1173	Música	Gira proyecto Musical Emilia Borlone.	74,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1419	Música	Somos lo que será: Cuarta gira de Pánico en México.	74,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1193	Música	Ülkantun en el Viejo Mundo. Gira Europa 2023 Grupo Surama.	71,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1364	Música	Gira Internacional ÄHYRÄ 2023	71,0	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1194	Música	Chiquilokis en Sea, Sun, Festival 2023, España.	65,3	No cumple con puntaje mínimo de selección.
1211	Patrimonio	El tangible y el intangible de la Iglesias de Chiloé.	58,7	No cumple con puntaje mínimo de selección.

10. Que, posterior al proceso de evaluación de la Comisión Evaluadora, las Bases de la Convocatoria disponen en su numeral 9.1 la conformación de una Comisión de Selección, encargada de efectuar una revisión de las evaluaciones realizadas a cada proyecto, velando por que éstas cumplan con los requisitos establecidos en las señaladas Bases, y asignar financiamiento a los primeros tres proyectos del área respectiva, considerando la nómina priorizada antes señalada, cantidad que podría aumentarse dependiendo de la disponibilidad presupuestaria de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), todo lo cual debe constar en un Acta Final de Selección, la cual debe identificar claramente los proyectos seleccionados y el monto adjudicado para su ejecución.

11. Que, visto el mérito de la nómina antes expuesta, la Comisión de Selección, entre los preseleccionados, determinó asignar financiamiento a los siguientes proyectos, de conformidad a lo establecido en el numeral 9.1. de las Bases de la Convocatoria, según consta en el Acta de Selección Concurso DIRAC 2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, de la Comisión de Selección, comunicada a través del Memorandum Público N° DIRAC-798/2022, de 20 de diciembre de 2022, de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC):

Lugar	Folio	Área Artística	Nombre de Proyecto	Puntaje final	Monto solicitado USD	Presupuesto adjudicado USD
1	1332	Arquitectura	Campus Aula: Arquitectura Educativa; casos chilenos en el contexto Latinoamericano.	92,3	35.742	18.000
1	1547	Artes Visuales	Desierto Herido - Scorched Earth Laboratorio de Artes Gráficas en UK.	100,0	9.110	9.110
2	1226	Artes Visuales	Instalación Desastres Naturales-Toronto.	99,3	5.370	5.370
3	1217	Artes Visuales	Una experiencia de internacionalización descentralizada: Realización de instalación de obra original ECCIDIO de Iván Navarro.	98,0	17.993	17.993

Lugar	Folio	Área Artística	Nombre de Proyecto	Puntaje final	Monto solicitado USD	Presupuesto adjudicado USD
1	1187	Artesanía	Cantarino difusión internacional 2023.	100,0	11.384	11.384
2	1279	Artesanía	Itinerancia exposición Relatos del Pachakuti.	96,0	7.169	7.169
3	1242	Artesanía	La Unidad Popular a través de la loza de Talagante (Exposición en España).	95,3	8.000	8.000
1	1411	Cine y Audiovisual	2da Muestra de Cine Experimental Chileno en Seúl (Proceso de Error y NEMAF).	98,0	5.508	5.508
2	1315	Cine y Audiovisual	Retrospectiva en Nueva York.	91,3	4.618	4.618
1	1233	Danza	Las Danzas del Futuro Madrid 2023.	97,3	9.495	9.495
2	1200	Danza	Corredor Danza Valparaíso. Gira USA.	94,0	11.560	11.560
3	1285	Danza	Gira Internacional HAMMAM.	93,7	14.824	3.715
1	1126	Diseño	Libertad spring summer 2023 - Chile en la semana de la moda de Milán, Italia.	94,3	7.750	7.750
1	1309	Literatura	Gira autora y novena en Theater of War en Reino Unido.	100,0	2.987	2.987
2	1466	Literatura	Viaje de difusión de la muerte viene estilando en Italia.	95,3	2.328	2.328
3	1227	Literatura	Invitación a Book Pride Milano, Universidad de Milán y Día de la Poesía del IILA.	87,7	2.101	2.101
1	1301	Música	Plan de Internacionalización Benjamín Walker 2023.	100,0	19.246	19.246
1	1395	Música	Gira de Conciertos Dúo Luco & Orlandini Europa 2023.	100,0	5.128	5.128

Lugar	Folio	Área Artística	Nombre de Proyecto	Puntaje final	Monto solicitado USD	Presupuesto adjudicado USD
2	1218	Música	Gira Educacional cultural 10mo aniversario de Ensamble Transatlántico de Folk Chileno.	97,0	20.000	20.000
3	1430	Música	Gira Pascuala Ilabaca y Fauna en Estados Unidos 2023.	96,0	14.088	10.062
1	1237	Teatro	Nosotras las Monstruas en París.	94,0	7.815	7.815
2	1446	Teatro	Gira Europa - Mana Ma'ohi 2023.	93,3	20.000	20.000
3	1467	Teatro	(Puerperio) en España.	92,7	16.818	16.818
4	1484	Teatro	Tryo Teatro BANDA Gira por Bolivia con las obras Parlamento y Kay Kay y Xeng Xeng Vilu.	92,0	11.402	8.776

12. Que, en consecuencia, según lo establecido en el numeral 9.1 de las Bases de la Convocatoria, mediante Resolución Exenta N° 3.267, de 21 de diciembre de 2022, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores adjudicó el Concurso Anual de Proyectos de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), año 2023, Línea de Artistas, a los proyectos individualizados en el numeral anterior.

13. Que, las Bases de la Convocatoria, en su numeral 9.2, permiten a los postulantes impugnar los resultados de la adjudicación, dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes contados desde la publicación del acto administrativo citado en el numeral anterior en el sitio web de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC).

14. Que, dentro de este contexto, la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública informó a través del Memorándum DIRAC N°5-2022, que se reconsideró la selección del proyecto Folio N° 1172, el cual, a pesar de haber obtenido un alto puntaje en la etapa de evaluación, sólo por razones de carácter presupuestario no fue adjudicado. Sin embargo, atendida las características del proyecto en particular, las alegaciones formuladas por el postulante y la factibilidad presupuestaria de cofinanciar cierto monto, se acoge el citado recurso y se declara adjudicado el proyecto que a continuación se individualiza:

Lugar	Folio	Área Artística	Nombre de Proyecto	Puntaje final	Monto solicitado USD	Presupuesto adjudicado USD
7	1172	Música	El Encanto del Canto, Música Coral Chilena en Competencia Internacional.	91,00	20.000	10.000

15. Que, por otra parte, habiéndose efectuado una nueva revisión de los antecedentes, mediante el referido Memorándum DIRAC N°5-2022, la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública, informó que los proyectos individualizados en el cuadro siguiente, presentaron recursos de reposición, a través de los cuales los postulantes respectivos, solicitan la reconsideración del proceso de adjudicación. A continuación, se muestra el detalle de los proyectos y el fundamento que motiva el rechazo del recurso presentado.

Folio	Línea	Nombre Proyecto	Área	Estado del recurso (Acoge o rechaza)	Fundamentación.
1285	Artistas	Gira Internacional HAMMAM.	Danza	Rechaza	<p>El postulante adjudicado, presentó un escrito impugnación solicitando una reconsideración al monto adjudicado.</p> <p>No obstante, en consideración a la disponibilidad presupuestaria, no resulta posible aumentar el monto adjudicado.</p> <p>Al respecto, se debe tener en consideración lo dispuesto en el numeral 9.1 de las Bases de la Convocatoria, que indica que la Comisión de Selección deberá asignar financiamiento a los primeros tres proyectos del área respectiva, considerando el ranking de los proyectos, según lo establecido en el Acta de Selección, el cual podría aumentarse dependiendo de la disponibilidad presupuestaria de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC).</p>
1359	Artistas	Gira Compañía Aranwa, Obra En Bañador en FITPA 2023, Guadalajara, México.	Teatro	Rechaza	<p>El postulante presentó una solicitud de reconsideración alegando la trayectoria y las características específicas del proyecto.</p> <p>No obstante, en consideración a la disponibilidad presupuestaria, no resulta posible aumentar el monto adjudicado.</p> <p>Al respecto, se debe tener en consideración lo dispuesto en el numeral 9.1 de las Bases de la Convocatoria, que indica que la Comisión de Selección deberá asignar financiamiento a los primeros tres proyectos del área respectiva,</p>

Folio	Línea	Nombre Proyecto	Área	Estado del recurso (Acoge o rechaza)	Fundamentación.
					considerando el ranking de los proyectos, según lo establecido en el Acta de Selección, el cual podría aumentarse dependiendo de la disponibilidad presupuestaria de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC).
1405	Artistas	Exposición Destierro, de la artista Cecilia Zabaleta: Invitación del Observatorio Europeo de Memorias EUROM para exponer en Barcelona, España.	Artes Visuales	Rechaza	<p>El proyecto fue evaluado con un puntaje de 91,3 puntos, ubicándose en el lugar 5 dentro del ranking de proyectos postulados a esa área en particular.</p> <p>El jurado al realizar la evaluación indicó que el proyecto tuvo las siguientes observaciones:</p> <p>Las actividades contempladas están orientadas a alcanzar los objetivos establecidos en el proyecto: Si bien se indican los medios de difusión, se mencionan diferentes páginas web y redes sociales, sin precisar de forma más detallada como esos medios realizarán efectivamente la difusión del proyecto. Se equipara la cantidad de visitas de los sitios con la difusión del proyecto, sin que se entregue una justificación concreta de porqué el proyecto tendrá el mismo impacto. Falta una mayor precisión en el grado de involucramiento de las instituciones que se mencionan como parte de la difusión.</p> <p>El acontecimiento o la instancia de presentación es relevante en el campo artístico correspondiente al proyecto : El ítem se refiere al espacio en que se realizará el proyecto. Falta mayor precisión sobre cómo</p>

Folio	Línea	Nombre Proyecto	Área	Estado del recurso (Acoge o rechaza)	Fundamentación.
					<p>el espacio, la Casa de la Barceloneta, es relevante para la presentación del proyecto.</p> <p>La fundamentación gira en torno a la invitación del Observatorio de Europa, pero omite mayores referencias particulares al espacio. El enlace que se envía corresponde a la misma institución, podrían haberse enviado enlaces de otros medios haciendo referencia al espacio u otras referencias de terceros.</p> <p>Cabe señalar que en ambos casos, fueron detalles que se ponderaron para la calificación de bueno, pero en ningún caso se consideraron deficientes.</p> <p>Por otro lado, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 9.1 de las Bases de la Convocatoria, que indica que la Comisión de Selección deberá asignar financiamiento a los primeros tres proyectos del área respectiva, considerando el ranking de los proyectos, según lo establecido en el Acta de Selección, el cual podría aumentarse dependiendo de la disponibilidad presupuestaria de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC).</p> <p>En el caso en particular, en consideración a las alegaciones presentadas y a que los fondos presupuestarios se agotaron al brindar cobertura a proyectos con un ranking superior, no puede acogerse el recurso presentado.</p>

<i>Folio</i>	<i>Línea</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Área</i>	<i>Estado del recurso (Acoge o rechaza)</i>	<i>Fundamentación.</i>
1364	Artistas	Gira Internacional ÄHYRÄ 2023	Música	Rechaza	<p>Según lo establecido en el literal d) del numeral 8.1 de las Bases, para que un proyecto sea considerado como preseleccionado debe obtener un puntaje mínimo de 85 puntos. Asimismo, el numeral en comento señala que los mejores puntajes se ordenarán en una lista priorizada, identificándose claramente los proyectos preseleccionados.</p> <p>Por consiguiente, no resulta procedente adjudicar un proyecto que no se encuentra en la lista de los preseleccionados, como resulta en este caso.</p>
1282	Artistas	Cuerpo Sur Gira por España, Bélgica y Países Bajos.	Teatro	Rechaza	<p>El proyecto fue evaluado con un puntaje de 90,5 puntos, ubicándose en el lugar 5 dentro del ranking de proyectos postulados a esa área en particular.</p> <p>El jurado al realizar la evaluación indicó que el proyecto tuvo las siguientes observaciones:</p> <p>Si bien el proyecto es bueno, técnicamente no ofrece una itinerancia de interés político regional para esta Cancillería, constituyéndose a España como único país prioritario, no así los otros dos países.</p> <p>Por lo mismo, corresponde reiterar que se trata de un buen proyecto artístico, pero no considerado de excelencia por lo anteriormente expuesto.</p> <p>En la evaluación Coherencia y calidad este fue evaluado con el puntaje máximo de 100 puntos en la evaluación y no con 80 puntos como aparece mencionado en el reporte.</p> <p>Por otro lado, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 9.1 de las Bases de la Convocatoria, que indica que la Comisión de Selección deberá asignar financiamiento a los</p>

Folio	Línea	Nombre Proyecto	Área	Estado del recurso (Acoge o rechaza)	Fundamentación.
					<p>primeros tres proyectos del área respectiva, considerando el ranking de los proyectos, según lo establecido en el Acta de Selección, el cual podría aumentarse dependiendo de la disponibilidad presupuestaria de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC).</p> <p>En el caso en particular, en consideración a las alegaciones presentadas y a que los fondos presupuestarios se agotaron al brindar cobertura a proyectos con un ranking superior, no puede acogerse el recurso presentado.</p>

16. Que, según lo establecido en el numeral 9.2 de las Bases Concursales, los recursos se resolverán por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, a través de la dictación del respectivo acto administrativo que lo acoja o rechace, el cual será notificado a través de la Plataforma de la presente convocatoria www.dirac.gob.cl.

17. Que, en consecuencia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 3 de la Ley N° 19.880, resulta necesario dictar el acto administrativo que resuelva los recursos de reposición interpuesto contra los resultados del Concurso Anual de Proyectos de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC) Año 2023, en su Línea de Artistas.

RESUELVO:

- ACÓJASE** el recurso de reposición interpuesto por el postulante del proyecto indicado en el considerando 14 de la presente resolución y declárese adjudicado al Concurso anual de proyectos de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública, año 2023, de la línea de Artistas.
- MODIFÍCASE** la Resolución Exenta N° 3.267, de 21 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, que adjudicó el Concurso Anual de Proyectos de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), año 2023, en el sentido de incluir al proyecto identificado en el considerando 14 y cuyo recurso de reposición resultó acogido, dentro de la lista de adjudicados en la Línea de Artistas.
- RECHÁZASE** los recursos de reposición interpuestos por los postulantes de los proyectos identificados en el considerando 15 de la presente resolución, en virtud de los fundamentos expuestos en la misma parte considerativa.
- NOTIFÍQUESE** de manera oficial la presente resolución a través de su publicación en el sitio web de la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública <http://www.dirac.gob.cl>.

5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web de la Dirección de Asuntos Culturales <http://www.dirac.gob.cl>, como asimismo, en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7°, letra g), de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; en el artículo 51, letra g), de su Reglamento; y en el punto 1.7 de la Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, tárjense los datos personales que contenga esta resolución para el solo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente. Cúmplase por la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



XIMENA FUENTES TORRIJO
Subsecretaria de Relaciones Exteriores